



RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL, CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR, EN LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TECNICOS, DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 29 de Abril de 2024 (BOPA 15-V- 2024), al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 55/2003, de 16 de Diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, así como de lo previsto en el artículo 17.c), del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se procedió a la convocatoria pública de una plaza de la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior, de naturaleza estatutaria y carácter temporal, vacante en la plantilla orgánica de los Servicios Centrales del SESPA, destinada a la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos, Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del SESPA, para su provisión mediante nombramiento estatutario de interinidad, para el desarrollo de las funciones propias de la categoría, y con un perfil técnico específico dirigido a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo e implantación de proyectos, soporte tercer nivel, mantenimiento y asistencia técnica de diferentes Sistemas de Información Hospitalarios Departamentales.

Finalizado el proceso de selección, y evaluados los aspirantes, a la vista de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, de fecha 22 de Octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 128.3 c) de la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud y en el Decreto 50/2022 de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

RESUELVE

Único.- Adjudicar la cobertura de la plaza convocada, mediante nombramiento estatutario de interinidad en plaza vacante, al candidato con mayor puntuación, a favor de:

- D. Hugo Vázquez Malleira- DNI *** 3595**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Consejería de Salud en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7 /2019 de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015 ,de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



EL DIRECTOR GERENTE

Aquilino Alonso Miranda